

TELEFÓNICA, S.A. de conformidad con lo establecido en la legislación del mercado de valores, comunica la siguiente

### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

En relación con la comunicación de otra información relevante publicada hoy, 13 de mayo de 2020 (número de registro 2.193), TELEFÓNICA, S.A., a través de su filial TELEFÓNICA EMISIONES, S.A.U., ha cerrado en el día de hoy el precio (*pricing*) y los términos y condiciones de una emisión de bonos (*notes*) en el euromercado, al amparo de su Programa de emisión de deuda *Guaranteed Euro Programme for the Issuance of Debt Instruments (Programa EMTN)*, registrado por el *Central Bank of Ireland* como autoridad competente del mercado regulado de la Bolsa de Valores de Irlanda (*The Irish Stock Exchange plc, trading as Euronext Dublin*), el pasado 14 de abril de 2020, con la garantía de TELEFÓNICA, S.A., por un importe agregado de 2.000 millones de euros.

Esta emisión se divide en dos tramos. El primero de ellos, por un importe de 1.250 millones de euros, con vencimiento el 21 de agosto de 2027, un cupón anual del 1,201% y un precio de emisión de 100,005%. El segundo de ellos, por un importe de 750 millones de euros, con vencimiento el 21 de mayo de 2032, un cupón anual del 1,807% y un precio de emisión a la par.

El desembolso y cierre de esta emisión está previsto que se realice el 21 de mayo de 2020.

En Madrid, a 13 de mayo de 2020.

### **COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES - MADRID -**

#### **Aviso legal**

*Este documento no constituye una oferta de venta o suscripción de valores o una solicitud de oferta para la compra de valores en ninguna jurisdicción en la que dicha oferta, solicitud o venta sea ilegal -incluyendo, pero no limitado a los Estados Unidos, Australia, Canadá o Japón-.*



*Los valores aquí referidos no han sido ni serán registrados en los Estados Unidos con arreglo a la U.S. Securities Act de 1933, en su versión modificada ("U.S. Securities Act"), o las leyes de valores de cualquier Estado o jurisdicción de los Estados Unidos, y no pueden ser ofrecidos ni vendidos en los Estados Unidos, salvo que medie una excepción de registro bajo la U.S. Securities Act y de conformidad con las leyes de valores aplicables de cualquier Estado o jurisdicción de los Estados Unidos.*